

RESOLUCION DECANAL N° 438-2026-FE-UNAP

Iquitos, 25 de mayo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

El Oficio N° 247-2026-CGT-FE-UNAP, suscrito por la Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra. Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual da a conocer que, a solicitud de la bachiller en Enfermería **ALICIA AURORA JESUS SINTI**, y con conocimiento de la asesora **Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra.**, se solicita dejar sin efecto la inscripción del plan de tesis titulado: **“FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, OBSTETRICOS RELACIONADOS A PREECLAMPSIA EN GESTANTES ATENDIDAS EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD 1-3 DISTRITO DE BELEN 2022 AL 2024”**, aprobado mediante Resolución Decanal N° 416-2025 -FE-UNAP, así como la Resolución Decanal N° 417-2025 -FE-UNAP, mediante la cual se designa al Jurado Calificador y Dictaminador conformado por la Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. (Presidenta), Obst. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Pilar del Carmen AREVALO ALVIS, Mgr. (Miembro).

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller mencionada ha solicitado formalmente dejar sin efecto el registro de su plan de tesis, contando con el aval y conocimiento de su asesora.

Que, corresponde a la Facultad de Enfermería a través del Decanato, emitir la resolución correspondiente dejando sin efecto los actos administrativos relacionados con el plan de tesis en mención.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 416-2025 -FE-UNAP, mediante la cual se aprueba el plan de tesis titulado: **“FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, OBSTETRICOS RELACIONADOS A PREECLAMPSIA EN GESTANTES ATENDIDAS EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD 1-3 DISTRITO DE BELEN 2022 AL 2024”** de la bachiller en Enfermería **ALICIA AURORA JESUS SINTI**.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 417-2025 -FE-UNAP, mediante la cual se reconoce y designa al Jurado Calificador y Dictaminador conformado por la Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. (Presidenta), Obst. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Pilar del Carmen AREVALO ALVIS, Mgr. (Miembro).

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)